



REC: CardioClinics

INFORMACIÓN PARA EL AUTOR

GUÍA DE PUBLICACIÓN PARA AUTORES

INTRODUCCIÓN

La revista REC: CardioClinics (ISSN 2605-1532, eISSN 2605-1575) es la publicación oficial de la Sociedad Española de Cardiología, dentro de la familia de publicaciones de Revista Española de Cardiología (REC Publications) dedicada al estudio, prevención y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares. REC: CardioClinics es una revista científica internacional de periodicidad trimestral dedicada a la clínica de las enfermedades cardiovasculares. Publica artículos en su idioma de recepción (español o inglés) en su [edición digital](#). La revista se adhiere a las normas del [International Committee of Medical Journal Editors](#) y a las directrices del [Committee on Publication Ethics](#) y del [Council of Science Editors](#). REC: CardioClinics está indexada en ScienceDirect, Scopus, Google Scholar y Latindex.

REC: CardioClinics publica los siguientes tipos de manuscritos: artículos originales sobre investigación clínica, cartas científicas, imágenes en cardiología, cartas al Editor, editoriales, revisiones de actualidad y artículos especiales. REC: CardioClinics sigue un modelo de evaluación por pares doble anonimizado, lo que significa que tanto autores como revisores son anónimos. Los artículos originales, artículos de revisión, cartas científicas e imágenes en cardiología que el equipo editorial considere que encajan en la línea editorial de la revista se evalúan mediante revisión externa por pares o expertos (*peer review*) designados por los Editores. Además, el equipo puede remitir para valoración los artículos del resto de las categorías, si lo considera oportuno. Las decisiones se comunican por correo electrónico. El envío de un artículo a REC: CardioClinics implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado en otra publicación.

La aceptación para la publicación se basa en la originalidad, la calidad científica, el impacto en la patología cardiovascular y la línea editorial de la revista. Los artículos editoriales y los artículos especiales se considerarán solo previa solicitud por parte del Editor. No obstante, se pueden remitir propuestas por correo electrónico a la atención del Editor Jefe a recpublications@secardiologia.es. La valoración de la prioridad editorial de estos manuscritos la realizará fundamentalmente el equipo editorial, quien enviará el manuscrito a revisión externa en caso de considerarlo oportuno.

Los trabajos admitidos para publicación quedan en propiedad de la Sociedad Española de Cardiología y su reproducción total o parcial deberá ser convenientemente autorizada. El autor de correspondencia deberá cumplimentar la carta de cesión de estos derechos una vez que el artículo se haya aceptado.

Tipos de artículo

Artículos originales

Trabajos de investigación clínica y otras contribuciones originales sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares. La extensión máxima será de 5.000 palabras incluido el texto, la bibliografía, los pies de figuras y excluyendo únicamente las tablas. Es opcional enviar una figura central en esta sección. Consultar las características en el epígrafe «Figura central». El manuscrito constará de:

- Título en español e inglés (menos de 120 caracteres, incluyendo espacios).
- Resumen estructurado en español (máximo 250 palabras) y palabras clave (de 3 a 5). Está estructurado en 4 apartados: a) Introducción y objetivos; b) Métodos; c) Resultados, y d) Conclusiones. No debe contener citas bibliográficas. Se acepta un máximo de 3 abreviaturas

siempre y cuando sean reconocidas por la comunidad científica y se utilicen un mínimo de 3 veces. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura, esta irá precedida del término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común (no incluye las unidades de efecto). Se aceptan acrónimos de nombres de estudios, ensayos, registros y escalas sin desarrollar la primera vez siempre y cuando estén ampliamente difundidos en la literatura.

- Resumen estructurado en inglés y palabras clave, con idéntica estructura que en español.
- Cuadro de abreviaturas (máximo 6, de entre las más frecuentes en el texto).
- Texto. Consta de los siguientes apartados: a) Introducción; b) Métodos; c) Resultados; d) Discusión, y e) Conclusiones. Cada apartado se puede organizar mediante subapartados.
- Puntos clave. Se incluirá al final del artículo la siguiente información:
 - - ¿Qué se sabe del tema? Escriba 3 o 4 frases que sintetizen los puntos esenciales sobre lo que se conoce del tema de investigación (máximo 100 palabras en total).- ¿Qué novedades aporta? Escriba 3 o 4 frases que sintetizen los puntos esenciales sobre lo que aporta el estudio de nuevo (máximo 100 palabras en total).
- Bibliografía.
- Tablas (opcional).
- Pies de figura y figuras (opcional).
- Vídeos (opcional).

También se considerarán para publicación en esta tipología los artículos sobre metodología de estudios que cumplan con las siguientes normas:

- Ensayo clínico aleatorizado
- Disponer del consentimiento del CEIC (Centro Coordinador de Comités Éticos de Investigación Clínica)
- Acreditar financiación para su ejecución
- Estar inscrito en y avalado por un registro de ensayos clínicos (ej. www.clinicaltrials.gov)

Las revisiones sistemáticas y metanálisis deberán seguir los criterios de la declaración PRISMA (<https://doi.org/10.1136/bmj.n71>; <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>).

Artículos de revisión

La extensión máxima será de 6.000 palabras incluido el texto, la bibliografía, los pies de figuras y excluyendo únicamente las tablas. El manuscrito constará de:

- Título en español e inglés (menos de 120 caracteres, incluyendo espacios).
- Resumen no estructurado en español (máximo 150 palabras) y palabras clave (de 3 a 5).
- Resumen no estructurado en inglés y palabras clave, con idéntica estructura que en español.
- Cuadro de abreviaturas en el idioma de envío del manuscrito (máximo 6, de entre las más frecuentes en el texto).
- Texto.
- Bibliografía.
- Tablas (opcional).
- Pies de figura y figuras (opcional).
- Vídeos (opcional).

Cartas científicas

En esta sección se considerarán los artículos que incluyan investigación con pacientes o ciencia básica o bien series de casos de especial relevancia clínica. Las cartas científicas de un solo caso con relevancia iconográfica se pueden remitir bajo la tipología de imagen en cardiología. La extensión máxima será de 1.500 palabras incluido el texto, la bibliografía, los pies de figuras y excluyendo únicamente las tablas.

- Título en español e inglés (menos de 120 caracteres, incluyendo espacios).
- Máximo 6 autores.
- Sin resumen ni palabras clave o jerarquía de títulos o subtítulos.
- Máximo de 6 citas bibliográficas.
- Máximo de 2 elementos (figuras o tablas).
- Material adicional: solo vídeos (opcional).

Imágenes en cardiología

Esta sección incluye observaciones o experiencias relacionadas con aspectos novedosos clínicos, diagnósticos y terapéuticos sobre cualquier aspecto de patología cardiovascular que por sus características puedan ser ilustradas por una figura y resumidas en un breve texto. La extensión máxima será de 250 palabras.

- El título (en español e inglés) contiene menos de 8 palabras.
- Máximo 4 autores.
- El texto explicativo contiene la información de mayor relevancia, sin citas bibliográficas ni pies de figura. Todos los símbolos contenidos en las imágenes se explican adecuadamente en el texto.
- Máximo de 1 figura.
- Material adicional: solo vídeos (opcional).

Cartas al Editor

Debe remitirse a este apartado la correspondencia sobre temas editoriales, temas generadores de debate científico o relacionados con artículos publicados en la revista. Solo se admitirá para valoración las cartas recibidas en las 12 semanas posteriores a la publicación del artículo de referencia en un número de REC: CardioClinics. La extensión máxima será de 800 palabras incluido el texto, la bibliografía y los pies de figuras.

- Título en español e inglés (menos de 120 caracteres, incluyendo espacios).
- Máximo 4 autores.
- Máximo de 2 figuras y ninguna tabla.

Envío del manuscrito

Remita su artículo mediante nuestro sistema de gestión de manuscritos <https://www.editorialmanager.com/cardioclinics/>, que le guiará paso a paso en el proceso de introducir los datos de su artículo y adjuntar los archivos. El sistema creará un único documento pdf con todos los archivos que conforman el manuscrito para realizar el proceso de revisión por pares.

Los autores podrán consultar el estado de su manuscrito a través del gestor de manuscritos.

Idioma

Esta revista acepta artículos para valoración en español o inglés y publica los artículos aceptados en el idioma de envío. Los títulos, resúmenes y palabras clave se publicarán en ambos idiomas.

Listado de comprobación

Este listado le será útil en la última revisión del artículo previa a su envío a la revista. Consulte las distintas secciones de la presente Guía para autores si desea ampliar detalles de alguno de los puntos.

Compruebe que ha realizado todas las tareas siguientes:

Nombrar un autor de correspondencia e incluir su dirección de correo electrónico. Si los autores lo desean, pueden facilitar uno o varios perfiles de X, que se publicarán como información de contacto en el artículo aceptado para favorecer su difusión. Pueden ser cuentas personales de los autores o bien una cuenta institucional, y deben estar consensuadas entre los firmantes del manuscrito.

Preparar todos los archivos para su envío:

Manuscrito:

- Contiene la lista de palabras clave
- Todas las figuras y sus títulos correspondientes
- Todas las tablas (con el título, descripción y notas pertinentes)
- Todas las referencias a tablas y figuras en el texto coinciden con los archivos de tablas y figuras que envía
- Indicar claramente si alguna de las figuras requiere impresión a color

Puntos clave (si corresponde)

Archivos suplementarios (si corresponde)

Otros:

- Realizar una corrección ortográfica y gramatical del manuscrito
- Comprobar que todas las citas del texto se hallan en el listado de referencias, y viceversa
- **Obtener los permisos necesarios para el uso de material sujeto a derechos de autor, también para el material que proviene de Internet**
- Incluir las declaraciones de conflicto de intereses, incluso cuando no hay conflicto de intereses que declarar
- Revisar la normativa de la revista detallada en la presente Guía
- Proporcionar sugerencias de revisores incluyendo los datos de contacto de los mismos, si la revista lo requiere
- Formulario de declaración de conflicto de intereses: proporcionar los conflictos de intereses incluso si no hay conflictos que declarar

Hallará más información en [Centro de ayuda a la publicación](#).

CONSIDERACIONES PREVIAS

Ética de la publicación científica

Consulte los enlaces siguientes para obtener información sobre las consideraciones éticas en la publicación científica: [Ética de la publicación científica](#) y [Guía sobre ética de la publicación en revistas científicas](#).

La documentación ética correspondiente debe estar disponible en caso de que sea requerida por el equipo editorial.

REC: CardioClinics es miembro del Committee on Publication Ethics (COPE, <http://www.publicationethics.org/>), y como tal se compromete a actuar según sus recomendaciones y principios.

Estudios con personas y animales

Si el trabajo descrito conlleva la participación de personas o animales, el autor debe asegurarse de que se llevó a cabo en consonancia con [el código ético de la OMS](#) (Declaración de Helsinki) sobre experimentos con humanos. El manuscrito deberá seguir las [recomendaciones para la realización, registro, edición y publicación de trabajos científicos en revistas biomédicas, del ICMJE](#) y aspirar a la inclusión de poblaciones humanas representativas en cuanto a sexo, edad y procedencia étnica, según aconsejan dichas recomendaciones. Los términos [sexo y género](#) deben utilizarse correctamente.

El autor debe asegurarse de que el manuscrito incluya una declaración de que todos los procedimientos se han realizado de conformidad con las leyes y directrices institucionales pertinentes y han sido aprobados por el comité o comités institucionales apropiados. Esta declaración debe incluir la fecha y el número de referencia de la aprobación o aprobaciones éticas obtenidas. Los autores también deben incluir en el manuscrito una declaración de que se obtuvo el consentimiento informado para la experimentación con seres humanos. Siempre debe respetarse el derecho a la intimidad de los sujetos humanos.

La revista no aceptará manuscritos que contengan datos derivados de órganos o tejidos obtenidos de forma no ética, incluidos los procedentes de presos ejecutados o presos de conciencia, de acuerdo con las

recomendaciones de [Global Rights Compliance on Mitigating Human Rights Risks in Transplantation Medicine](#). Para todos los estudios en los que se utilicen órganos o tejidos humanos, los autores deben aportar pruebas suficientes de que se han obtenido de acuerdo con la [WHO Guiding Principles on Human Cell, Tissue and Organ Transplantation](#). La procedencia de los órganos o tejidos utilizados en la investigación clínica debe ser transparente y trazable. Los autores de manuscritos que describan el trasplante de órganos deberán declarar además en el manuscrito:

1. que se ha obtenido el consentimiento autónomo y libre de coacción del donante o donantes o de sus familiares más próximos; y
2. que los órganos o tejidos no proceden de presos ejecutados o presos de conciencia.

Los experimentos con animales deben adherirse a las [directrices del ARRIVE](#) y realizarse de acuerdo con el Acta de 1986 del Reino Unido sobre Animales (Procedimientos Científicos) y las recomendaciones relacionadas de la [Directiva UE 2010/63/UE para experimentos con animales](#), o la guía sobre el cuidado y utilización de los animales de laboratorio del [National Institutes of Health](#) (NIH Publications No. 8023, revised 1978). El autor deberá indicar claramente en el manuscrito que se han seguido estas directrices. También debe indicarse el sexo de los animales así como, cuando proceda, la influencia (o asociación) del sexo en los resultados del estudio.

Consentimiento informado y datos de los pacientes

Los estudios realizados con pacientes o voluntarios requieren la aprobación del comité ético y el consentimiento informado, que deberá constar en el artículo. Cuando un autor desee incluir datos de los casos u otra información personal, o imágenes de los pacientes y de otras personas en una publicación de Elsevier, deberá obtener los permisos, consentimientos y cesiones apropiados. El autor deberá conservar los consentimientos por escrito, pero no es necesario que envíe copias de los mismos a la revista. Solamente si la revista lo solicita específicamente en caso de circunstancias excepcionales (por ejemplo, en caso de un problema legal), tendrá que facilitar copias de estos o las pruebas de que se han obtenido dichos consentimientos. Si desea obtener más información, consulte la [Política de Elsevier sobre el uso de imágenes o de información personal de pacientes u otras personas](#). A menos que tenga la autorización del paciente por escrito (o, cuando sea necesario, de su pariente más cercano), los datos personales del paciente incluidos en cualquier parte del artículo y del material adicional (incluidos vídeos e ilustraciones) deben eliminarse antes de la presentación.

Conflicto de intereses

Todos los autores deben informar de cualquier relación personal o financiera con personas u organizaciones que pudieran influenciar inadecuadamente (hacer parcial) su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés: estar empleado por la organización, servicios de consultoría, titularidad de acciones, remuneración, testimonio de experto remunerado, solicitudes/registros de patentes y becas u otro tipo de financiación.

Los autores deben hacer la declaración de intereses en dos documentos distintos: 1. Un resumen de la misma en la primera página (en el caso de revistas que realizan una evaluación doble anonimizada) o directamente en el manuscrito (en el caso de revistas que realizan una evaluación de simple anonimizada). En caso de que no haya conflicto de intereses, hay que declarar lo siguiente: «Conflictos de intereses: ninguno». En caso de aceptación del manuscrito, esta declaración resumida se publicará conjuntamente con el artículo. 2. Declaración detallada en el [formulario de declaración de conflicto de intereses](#), que se almacenará con los documentos de la revista. Es importante que los potenciales intereses se declaren en ambos documentos y que la información de ambos coincida. [Más información](#).

Declaración de la IA generativa en la escritura científica

La guía siguiente hace referencia únicamente al proceso de redacción, y no al uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) para analizar y extraer conocimientos de los datos como parte del proceso de investigación.

Cuando los autores utilicen IA generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción, deberán utilizar dichas tecnologías únicamente para mejorar la legibilidad y el lenguaje. La aplicación de la tecnología deberá realizarse con conocimiento y control humanos, debiendo revisar y editar los autores el resultado de

manera detenida, ya que la IA puede generar resultados con base fundamentada que sean incorrectos, incompletos o sesgados. La IA y las tecnologías asistidas por IA no deberán enumerarse como autores o coautores, ni citarse como autores. La autoría implica responsabilidades y tareas que solo pueden atribuirse a humanos, y ser realizadas por estos, según se destaca en la [política para autores de Elsevier sobre inteligencia artificial](#).

Los autores deberán declarar en su documento el uso de IA y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción siguiendo las instrucciones siguientes. En el trabajo publicado aparecerá la correspondiente declaración. Tomen nota de que los autores son los últimos responsables del contenido del trabajo.

Instrucciones de publicación

Los autores deberán declarar el uso de IA generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción añadiendo una declaración al final del manuscrito, antes del listado de referencias. Dicha declaración deberá situarse en una sección nueva titulada "Declaración sobre el uso de inteligencia artificial".

Declaración: Durante la preparación de este trabajo el(los) autor(es) utilizaron [NOMBRAR HERRAMIENTA/SERVICIO] a fin de [MOTIVO]. Tras utilizar dicha herramienta/servicio, el(los) autor(es) revisaron y editaron adecuadamente el contenido, y asumen la plena responsabilidad del contenido de la publicación.

Esta declaración no se aplicará al uso de herramientas básicas para la revisión de la gramática, ortografía, referencias, etc.

Uso de IA para el análisis de datos en la investigación

En el caso de que los autores hayan empleado IA para analizar y extraer conocimientos de los datos como parte del proceso de investigación, deberán declararlo en el apartado correspondiente. Además, en el apartado "Métodos" deberá indicarse el tipo de herramienta y la forma en que se ha empleado para que los resultados puedan ser reproducibles.

Uso de herramientas de IA en imágenes, gráficos y figuras

El uso de IA generativa para la creación o alteración de imágenes no está permitido. Por favor, revisen la [política para autores de Elsevier](#) sobre inteligencia artificial.

Declaraciones inherentes al envío del manuscrito y verificación

La presentación de un artículo implica que el trabajo descrito no se ha publicado previamente (excepto en forma de resumen o en el marco de una conferencia publicada o una tesis académica -véase el apartado sobre '[Publicación múltiple, redundante o concurrente](#)' de nuestra página sobre ética de la publicación para más información), que no está en evaluación para publicarse en ningún otro medio, que su publicación está autorizada por todos los autores y expresa o tácitamente por las autoridades responsables de la institución en que se llevó a cabo el trabajo, y que, en caso de aceptarse, no se publicará en ningún otro medio con el mismo formato, en inglés ni en ningún otro idioma, ni siquiera en formato electrónico, sin el consentimiento por escrito del titular del copyright. Para verificar su originalidad, el manuscrito podrá ser examinado mediante el servicio [Crossref Similarity Check](#).

Prepublicación

Tenga en cuenta que el [preprint](#) de un artículo (redacción antes de ser remitida a una publicación) puede compartirse en cualquier momento y lugar siguiendo las indicaciones de Elsevier sobre [cómo compartir](#). Compartir su manuscrito prepublicado en un servidor de preprints, por ejemplo, no se considera publicación previa (para más información, consulte '[Publicación múltiple, redundante o concurrente](#)').

Información sobre sexo y género

Orientación sobre informes

Para la investigación que involucre a seres humanos, animales o células eucarióticas, los investigadores deberán integrar análisis basados en sexo y género (SGBA) en el diseño de su investigación, de acuerdo con los

requisitos del financiador/patrocinador y las mejores prácticas dentro del campo de investigación. Los autores deberán abordar las dimensiones de sexo y/o género de su investigación en el artículo. En aquellos casos en que no pudieran, deberán tratar esto como una limitación para la generalizabilidad de su investigación. De manera importante, los autores deberán establecer de manera explícita qué definiciones de sexo y/o género están aplicando, para mejorar la precisión, rigor y reproducibilidad de su investigación, y evitar ambigüedades o equiparaciones de los términos y constructos a los que hacen referencia (ver sección de Definiciones a continuación). Los autores pueden hacer referencia [Directrices para la igualdad de sexos en la investigación \(SAGER\)](#) y la [lista de verificación de las guías SAGER](#). Estas ofrecen enfoques sistemáticos para el uso y la revisión editorial de la información sobre sexo y género en el diseño del estudio, el análisis de los datos, el informe de los resultados y la interpretación de la investigación. Sin embargo, deben tener en cuenta que no existe un conjunto de directrices único y universalmente acordado para la definición de sexo y género.

Definiciones

El sexo hace referencia generalmente a un conjunto de atributos biológicos que están asociados a las características físicas y fisiológicas (ej.: genotipo cromosómico, niveles hormonales, anatomía interna y externa). Normalmente se designa una categorización binaria del sexo (hombre/mujer) al nacer ("sexo asignado al nacer"), con frecuencia basada únicamente en la anatomía externa visible del recién nacido. El género hace referencia por lo general a roles, comportamientos e identidades socialmente construidos de mujeres, hombres y personas de géneros diversos que tienen lugar en un contexto histórico y cultural, y que pueden variar en las diversas sociedades y a lo largo del tiempo. El género influye en el modo en que las personas se ven a sí mismas y a los demás, el modo en que se comportan e interactúan, y el modo en que se distribuye el poder en la sociedad. El sexo y el género se representan a menudo de manera incorrecta como binarios (femenino/masculino o mujer/hombre) e invariables, mientras que dichos constructos existen realmente a lo largo de un espectro e incluyen categorizaciones del sexo e identidades de género adicionales tales como personas intersexuales, con diferente desarrollo sexual (DSD), o que se identifican como no binarias. Además, los términos "sexo" y "género" pueden ser ambiguos, por ello es importante que los autores definan el modo en que los utilizan. Además de esta orientación sobre definición y de las guías SAGER, los recursos de [esta página](#) ofrecen más información sobre el sexo y el género en los estudios de investigación.

Autoría

Todos los autores deben haber hecho contribuciones sustanciales en cada uno de los siguientes aspectos: (1) la concepción y el diseño del estudio, o la adquisición de datos, o el análisis y la interpretación de los datos, (2) el borrador del artículo o la revisión crítica del contenido intelectual, (3) la aprobación definitiva de la versión que se presenta.

Cambios en la autoría

Se recomienda a los autores que revisen cuidadosamente el listado y el orden de los autores **antes** de enviar su manuscrito por primera vez. Cualquier incorporación, supresión o reordenación de los nombres de los autores debe hacerse **antes** de que el manuscrito haya sido aceptado y solamente con la aprobación del Editor de la revista. Para solicitar este cambio, el **autor de correspondencia** enviará a la atención del Editor: a) el motivo que justifica la petición de modificación del listado de autores; y b) la confirmación escrita (ya sea por correo electrónico o por carta) de todos los autores manifestando su acuerdo con la incorporación, supresión o reordenación. En el caso de la incorporación o supresión de un autor, debe incluirse también la confirmación del autor afectado.

El Editor tomará en consideración la incorporación, supresión o reordenación de autores en un manuscrito ya aceptado, solamente si concurren circunstancias excepcionales. La publicación del artículo se detendrá mientras el Editor evalúa la petición de cambios. Si el manuscrito ya estuviese publicado en versión online, cualquier petición de cambio aprobada por el Editor daría lugar a una fe de errores (corrigendum).

Resultados de ensayos clínicos

De acuerdo con las recomendaciones del *International Committee of Medical Journal Editors*, la revista no considerará publicación previa los resultados presentes en el registro de ensayos clínicos del estudio primario, siempre y cuando aparezcan en forma de tabla o de resumen breve estructurado (menos de 500 palabras). Sin embargo, se desaconseja divulgar los resultados en otras circunstancias (p. ej., en reuniones de inversores) puesto que ello podría poner en riesgo la aceptación del manuscrito. Los autores deben informar sobre todos los registros de resultados que contengan el trabajo remitido o cualquier otro estrechamente relacionado con el

mismo.

Descripción de ensayos clínicos aleatorizados

Los ensayos clínicos aleatorizados deben describirse siguiendo las directrices CONSORT. Durante el envío del manuscrito, los autores deben remitir el listado de comprobación de CONSORT, acompañado de un diagrama de flujos que ilustre el progreso de los pacientes durante el ensayo, es decir, reclutamiento, inscripción, aleatorización, bajas y finalización, así como una descripción detallada del procedimiento de aleatorización. El listado de comprobación y una plantilla del diagrama de flujo están disponibles en la página web de [CONSORT](#).

Registro de ensayos clínicos

Para su publicación en esta revista, los ensayos clínicos tienen que aparecer en un registro público de ensayos, según recomienda el [International Committee of Medical Journal Editors \(ICMJE\)](#). Los ensayos deben registrarse en el momento del reclutamiento de pacientes o bien antes del mismo. El número de registro del ensayo clínico debe incluirse al final del resumen del artículo. Un ensayo clínico se define como un estudio de investigación que asigna futuros participantes o grupos de participantes a una o más intervenciones de salud con la finalidad de evaluar los efectos de las mismas. Se considera intervención de salud cualquiera que modifique un resultado biomédico o relacionado con la salud (por ejemplo, fármacos, operaciones quirúrgicas, dispositivos, tratamientos conductuales, intervenciones dietéticas y cambios en el proceso de atención sanitaria). Se considera resultado relacionado con la salud cualquier parámetro biomédico o relacionado con la salud que se obtenga en pacientes o participantes, como las mediciones farmacocinéticas y los acontecimientos adversos. Los estudios puramente observacionales (aquellos en los que la asignación de intervenciones médicas no depende del investigador) no requieren registro.

Servicio de transferencia de artículos

Esta revista usa el Servicio de Transferencia de Artículos de Elsevier para encontrar el mejor hogar para su manuscrito. Esto significa que, si un editor considera que su manuscrito es más apropiado para una revista alternativa, se le podrá pedir que considere transferir su manuscrito a dicha revista. La recomendación de transferir podrá venir del Editor de la revista, un [Scientific Managing Editor](#) dedicado, una recomendación asistida por una herramienta o una combinación de las mismas. Si está de acuerdo, su manuscrito será transferido, aunque tendrá la oportunidad de hacer cambios a su manuscrito antes de que el envío se complete. Tenga en cuenta que su manuscrito será revisado independientemente por la nueva revista. [Más información](#).

Comparta de forma responsable

Consulte cómo puede [compartir los trabajos](#) publicados en revistas de Elsevier.

Fuente de financiación

Le rogamos que indique los datos de la(s) institución(es) que han proporcionado financiación económica para la realización de la investigación y/o la preparación del artículo, así como que describa brevemente el papel que ha(n) desempeñado dicho(s) patrocinador(es) en el diseño del estudio, la recolección, el análisis y la interpretación de los datos, la redacción del artículo o la decisión de enviar el artículo para su publicación. Si no existió ningún tipo de participación, por favor indíquelo también.

Si no se ha recibido fondo alguno, le rogamos que incluya la siguiente frase:

La presente investigación no ha recibido ninguna beca específica de agencias de los sectores público, comercial, o sin ánimo de lucro.

Open Access

Esta revista permite elegir la modalidad de publicación de los artículos:

Suscripción

- Los artículos estarán disponibles para los suscriptores de la revista, así como en los [programas de acceso universal](#) de Elsevier, dirigidos a los países en desarrollo y grupos de pacientes.
- No existe cuota de publicación. Los autores no deben hacerse cargo de los costes económicos por la publicación de su artículo.

El autor puede depositar el [manuscrito aceptado](#) en su repositorio institucional y hacerlo público después de un periodo de embargo (esto se denomina Open access green). Para asegurar la sostenibilidad de la publicación de la investigación sometida a revisión por pares, el [artículo publicado](#) no puede compartirse en repositorios públicos como por ejemplo ResearchGate o Academia.edu.

Esta revista tiene un período de embargo de 12 meses.

Gold open access

- El artículo estará disponible gratuitamente tanto para los suscriptores como para el resto de lectores, y su reutilización está permitida.
- La tarifa de publicación open Access en esta revista se puede consultar en [esta página](#).

La modalidad de publicación escogida no tendrá ningún efecto en el proceso de revisión por pares o en la aceptación del manuscrito.

En los artículos Gold Open Access, la [licencia Creative Commons](#) presente en cada artículo define los usos permitidos para el mismo.

Para más información, visite nuestra [Página de Open Access](#).

Researcher Academy de Elsevier

[Researcher Academy](#) de Elsevier es una plataforma de e-learning gratuita pensada para ayudar a los investigadores principiantes y a los medianamente expertos durante su trayectoria profesional. El entorno de aprendizaje de Researcher Academy ofrece varios módulos interactivos, webinaros, guías descargables y otros recursos que lo guiarán durante la escritura del artículo de investigación y en el proceso de revisión por pares. Utilice estos recursos gratuitos para mejorar su artículo y profundizar en el proceso de publicación.

Idioma (modalidad y servicios de edición)

Por favor, asegúrese de que utiliza un inglés correcto y de calidad (se acepta tanto la modalidad americana como la británica, pero no una mezcla de ambas). Aquellos autores que tengan dudas sobre el grado de corrección gramatical, calidad y estilo científico de su manuscrito en inglés pueden utilizar el [Servicio de edición en idioma inglés](#) del Servicio para autores de Elsevier.

Envío del manuscrito

Nuestro sistema de envío de manuscritos le guiará paso a paso en el proceso de introducir los datos de su artículo y adjuntar los archivos. El sistema creará un único documento pdf con todos los archivos que conforman el manuscrito para realizar el proceso de revisión por pares. El autor de correspondencia recibirá información sobre el proceso de revisión de su manuscrito a través del email.

Remita su artículo

La dirección de envío de los manuscritos es <https://www.editorialmanager.com/cardioclinics>

PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

Revisión por pares (peer review)

Esta revista utiliza un sistema de revisión de doble anonimizado. El editor realiza una primera valoración de los manuscritos para comprobar que encajan con los objetivos de la revista. En caso afirmativo, cada manuscrito se envía por lo general, como mínimo, a dos revisores independientes que evalúan la calidad científica del

manuscrito. El editor es el responsable de la decisión final sobre la aceptación o rechazo del artículo para su publicación. Los editores no participan en las decisiones sobre los artículos que ellos mismos han escrito o que han sido escritos por familiares o colegas o que se relacionan con productos o servicios en los que el editor tiene un interés. Cualquier presentación de este tipo está sujeta a todos los procedimientos habituales de la revista, y la revisión por pares se realiza de forma independiente al editor correspondiente y a sus grupos de investigación. [Más información sobre tipos de revisión por pares.](#)

Revisión doble anonimizada

Esta revista utiliza un sistema de revisión doble anonimizada, lo que significa que tanto autores como revisores son anónimos para el proceso de revisión ([Más información](#)). Por este motivo le rogamos que incluya la información siguiente en una página inicial independiente del resto del manuscrito:

Página inicial (con datos de los autores): título, nombre, filiación de todos los autores, agradecimientos, declaraciones de conflicto de intereses de todos los autores, correo electrónico del autor de correspondencia, así como la cuenta de X personal o institucional si así lo desean los autores.

Manuscrito anonimizado (sin autores): el cuerpo del manuscrito (con las figuras, tablas, referencias y agradecimientos) no deberá incluir ningún tipo de identificación de los autores ni tampoco sus filiaciones.

Procesador de textos

Es importante que guarde el manuscrito en el formato nativo del procesador de textos que utilice. El texto debe estar presentado en una sola columna y de la forma más sencilla posible. Tenga en cuenta que la mayor parte de los códigos de formato serán eliminados y sustituidos durante el proceso de edición del artículo. En concreto, no utilice las opciones de justificación de texto o de partición automática de palabras. Puede utilizar negrita, cursiva, subíndices y superíndices o similares. Si prepara las tablas con la herramienta del procesador, utilice una única cuadrícula para cada tabla individual, pero no para cada una de las filas. Si no utiliza cuadrícula, alinee cada una de las columnas mediante tabulaciones, pero nunca mediante espacios. El texto electrónico debe prepararse de forma similar a la de los manuscritos convencionales (consulte la [Guía para publicar en Elsevier](#)). Las imágenes y gráficos deben enviarse siempre de forma separada en el archivo fuente original en el que fueron creadas, independientemente de si se han incrustado en el texto o no. Consulte también el apartado de Imágenes, más adelante.

Para evitar errores innecesarios, le recomendamos encarecidamente que utilice las funciones de revisión de ortografía y gramática presentes en el procesador de textos.

Estructura del artículo

Apartados

Organice su artículo mediante apartados y subapartados claramente definidos, precedidos por un encabezado conciso (como Introducción, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones) en una línea aparte. Los encabezados deben utilizarse para realizar referencias a apartados concretos del texto.

Introducción

Describa los objetivos del trabajo, basados en los fundamentos apropiados. Evite realizar una revisión detallada de la literatura o resumir los resultados.

Métodos

Proporcione detalles suficientes para permitir que un investigador independiente pueda reproducir el trabajo. Si los métodos ya están publicados, se incluirá la referencia y un resumen de los mismos. En caso de realizar citas textuales, el texto se colocará entre comillas e incluirá la referencia a la fuente original. Si se han realizado modificaciones sobre los métodos publicados, deberán describirse claramente.

Resultados

Deben ser claros y concisos.

Discusión

Debe analizar el significado de los resultados, pero no repetirlos. A veces es apropiado combinar ambas secciones en una sola. Evite las citas demasiado extensas, así como el comentario de artículos publicados.

Conclusiones

Las principales conclusiones del estudio pueden presentarse en una sección corta, ya sea independiente de las dos anteriores, o bien una subsección de Discusión o de Resultados y discusión.

Anexos

Si existe más de un Anexo, deberá referenciarse como 1, 2, etc.

Primera página

• **Título.** Conciso e informativo. El título se utiliza en los sistemas de recuperación de la información (índices). Evite incluir fórmulas y abreviaturas en el mismo siempre que sea posible. Se incluirá también el título en inglés.

• **Nombres y filiaciones de los autores.** Indique nombre y apellidos de cada uno de los autores y asegúrese de que los proporciona en la forma ortográfica correcta. Detrás de la transliteración inglesa, puede añadir entre paréntesis los nombres en su escritura original. Incluya los datos de filiación de cada uno de los autores (nombre de la institución en la que se realizó el estudio) debajo de los nombres. Indique todas las filiaciones mediante una letra minúscula en superíndice al final del apellido de cada autor. La misma letra debe preceder al centro de procedencia (departamento, institución, ciudad y país).

• **Autor de correspondencia.** Indique claramente quién será el autor de correspondencia y asegúrese de que el correo electrónico que se facilita es actual y correcto. Se entiende que el autor de correspondencia de la publicación se responsabiliza de la normativa y que el resto de los autores conoce, participa y está de acuerdo con el contenido del manuscrito. Se recomienda que el autor de correspondencia sea el mismo durante todo el proceso de evaluación y publicación del artículo, así como posteriormente a su publicación. En el caso de que el autor de correspondencia de un artículo publicado sea diferente de quien realiza el envío a través de Editorial Manager, ambos asumirán todas las responsabilidades vinculadas a la figura del autor de correspondencia.

Resumen estructurado

El resumen estructurado a través de encabezados debe proporcionar el contexto o los antecedentes para la investigación y en él se debe mencionar su propósito, los procedimientos básicos (selección de sujetos para el estudio o animales de laboratorio, métodos observacionales y analíticos), los hallazgos principales (aportando los tamaños de efectos específicos y su importancia estadística, si es posible) y las conclusiones principales. Debe hacerse hincapié en aspectos nuevos e importantes del estudio u observaciones.

La estructura que deberá seguirse es: «Introducción y objetivos», «Métodos», «Resultados» y «Conclusiones».

Resumen gráfico

Este apartado no aplica para esta revista.

Palabras clave

Incluir un máximo de 5 palabras clave después del resumen, evitando términos generales, plurales y multiplicidad de conceptos (como por ejemplo el uso de 'y' o 'de'). Solamente pueden utilizarse abreviaturas como palabras clave en el caso de que estén firmemente establecidas en la especialidad que corresponda al artículo. Las palabras clave se utilizan en la indexación del artículo.

Abreviaturas

Defina las abreviaturas que no son estándar en su especialidad en una nota a pie de página en la primera página del manuscrito. Asegúrese de que utiliza las abreviaturas de forma consistente a lo largo de todo el artículo.

Agradecimientos

Sitúe los agradecimientos en una sección aparte al final del manuscrito y antes de las Referencias bibliográficas. No los mencione en ninguna otra parte del artículo. Incluya aquellas personas que

colaboraron en la realización del artículo (por ejemplo, revisando la redacción o la traducción del mismo).

Formato de las fuentes de financiación

Enuncie las fuentes de financiación utilizando el siguiente formato estándar requerido por las entidades financiadoras:

Financiación: El presente trabajo ha sido financiado por los National Institutes of Health [beca número xxxx, yyyy]; la Bill & Melinda Gates Foundation, Seattle, WA [beca número zzzz] y los United States Institutes of Peace [beca número aaaa].

No es necesario incluir descripciones detalladas sobre el programa o el tipo de beca o asignación. Cuando la financiación proceda de una beca a nivel regional o nacional, o de recursos de universidades u otras instituciones dedicadas a la investigación; incluya el nombre de la institución u organización que financió el estudio.

En el caso de que haya existido financiación individual a uno de los autores, esto debe quedar reflejado de forma independiente. Por ejemplo:

El presente trabajo ha sido financiado por los National Institutes of Health [beca número xxxx, yyyy]. El Dr. García ha recibido financiación de (nombre de la institución).

Si no se ha recibido financiación alguna, le rogamos que incluya la siguiente frase:

La presente investigación no ha recibido ayudas específicas provenientes de agencias del sector público, sector comercial o entidades sin ánimo de lucro.

Unidades

Utilice las reglas y convenciones aceptadas internacionalmente, como el sistema internacional de unidades (SI). Si menciona otro tipo de unidades, por favor, proporcione su equivalente en el SI.

Imágenes

Manipulación de imágenes

Aunque se admite que a veces los autores tienen que retocar las imágenes para hacerlas más claras y comprensibles, no se acepta la manipulación de las mismas con intención fraudulenta. Esto constituye una infracción de la ética científica y se actuará en consecuencia. La revista aplica la siguiente normativa para las imágenes: no se puede mejorar, oscurecer, desplazar, eliminar ni añadir ningún elemento de las mismas. Se permite realizar ajustes de brillo, contraste o equilibrio de colores siempre y cuando no oscurezcan o eliminen ninguna información visible en la imagen original. Si se realizan ajustes no lineales (como cambios en los parámetros gamma) debe indicarse en el pie de figura.

Formatos electrónicos

Consideraciones generales.

- Asegúrese de que presenta sus ilustraciones originales de forma uniforme en cuanto a tamaño y leyendas.
- Incruste las fuentes en el archivo, si la aplicación que utiliza lo permite.
- Procure utilizar las fuentes: Arial, Courier, Times New Roman, Symbol, u otras que se asemejen en sus ilustraciones.
- Numere las ilustraciones de forma correlativa.
- Elija una nomenclatura lógica para denominar los archivos de imágenes.
- Proporcione los textos para el pie de cada figura en una lista separada.
- Utilice un tamaño similar al que deberían tener las imágenes en la publicación.
- Envíe cada figura en un archivo independiente.
- Compruebe que las imágenes en color son accesibles para todo el mundo, también para las personas con trastornos de la visión en color.

Obtendrá información más detallada sobre cómo preparar las imágenes en la [guía sobre ilustraciones electrónicas](#)

Le recomendamos que visite dicha página. A continuación incluimos un pequeño resumen.

Formatos.

Si ha utilizado una aplicación de Microsoft Office (Word, PowerPoint o Excel), por favor remita la imagen en el formato propio del archivo.

Si ha utilizado otras aplicaciones, una vez la figura esté terminada, por favor haga un 'Guardar como' o bien exporte o convierta cada uno de los archivos de imágenes a alguno de los formatos siguientes (tenga en cuenta la resolución requerida para dibujos de líneas, medios tonos o combinaciones de ambos que se detalla más abajo):

EPS (o PDF): imágenes vectoriales. Incruste todas las fuentes que haya utilizado.

TIFF (o JPEG): fotografías en color o escala de grises (halftones), con una resolución de 300 dpi/ppp como mínimo.

TIFF (o JPEG): bitmap, pixeles en blanco y negro puros, con una resolución de 1.000 dpi/ppp como mínimo.

TIFF (o JPEG): combinaciones de líneas bitmap e imágenes halftone (color o escala de grises), con una resolución de 500 dpi/ppp como mínimo.

Le rogamos que no remita

- Archivos que no son óptimos para su utilización en pantalla (GIF, BMP, PICT o WPG, por ejemplo, suelen tener una baja resolución y un número limitado de colores).
- Archivos con baja resolución.
- Gráficos de tamaño desproporcionadamente grande en relación con su contenido.

Imágenes en color

Por favor, compruebe que los archivos de imagen tienen el formato adecuado (TIFF (o JPEG), EPS (o PDF) o archivos de Microsoft Office) y la resolución necesaria. Si ha remitido figuras en color utilizables, Elsevier las publicará en color en la edición electrónica de la revista (por ejemplo, ScienceDirect y otras páginas web) sin cargo adicional. [Más información sobre la preparación de ilustraciones digitales.](#)

Pies de figura

En un documento aparte, redacte un pie para cada una de las figuras y compruebe que no falta ninguno. El pie debe contener un título corto (que **no** debe aparecer en la ilustración) y una descripción de la figura. Intente que la presencia de texto en la figura sea mínima, y no olvide incluir en el pie la definición de todos los símbolos y abreviaturas utilizados en la misma.

Tablas

Remita las tablas como texto editable, y no como imágenes. Puede colocarlas dentro del manuscrito, cerca de la parte del texto donde se mencionan, o también en páginas aparte al final del manuscrito. Numere las tablas de forma consecutiva según su aparición en el texto y coloque las notas correspondientes debajo de cada tabla. Limite la utilización de tablas y compruebe que los datos que presenta en las mismas no duplican resultados ya descritos en el texto. No utilice pautas verticales ni celdas sombreadas.

Figura central

Es opcional enviar una figura central para los artículos originales. La figura central es un resumen de los contenidos del artículo de forma ilustrada y concisa, que debe citarse en el texto en orden correlativo con el resto de figuras del manuscrito. El pie de figura correspondiente debe especificar que se trata de la figura central y facilitar una breve descripción de esta. La figura central debe seguir las mismas pautas que el resto de figuras, indicadas anteriormente en estas normas.

Referencias bibliográficas

Citación en el texto

Compruebe que cada referencia dada en el texto aparece en la lista de referencias (y viceversa). No se recomienda incluir comunicaciones personales o trabajos no publicados en la lista de referencias (y, en caso de hacerse, deben seguir las convenciones estándar sustituyendo la fecha de publicación con la mención 'Resultados no publicados' o bien 'Comunicación personal'), pero pueden mencionarse en el texto. La mención de una referencia como 'En prensa' implica que el manuscrito ha sido aceptado para su publicación.

Enlaces online a las referencias

Los enlaces online a las referencias favorecen la diseminación de la investigación y el nivel de calidad del sistema de revisión por pares. Para poder crear enlaces a servicios de indexación y consulta como Scopus, CrossRef y PubMed es necesario que los datos proporcionados en la lista de referencias bibliográficas sean correctos. Tenga en cuenta que errores en los nombres de autor, el título de la publicación, el año de publicación y las páginas pueden impedir la creación del enlace al manuscrito citado. Cuando copie una referencia tenga en cuenta que puede contener errores. Recomendamos encarecidamente la utilización del DOI.

El DOI nunca cambia, y por ello puede utilizarse como enlace permanente a un artículo electrónico. Ejemplo de cita mediante DOI: VanDecar J.C., Russo R.M., James D.E., Ambek W.B., Franke M. Aseismic continuation of the Lesser Antilles slab beneath northeastern Venezuela. *Journal of Geophysical Research*. 2003. <https://doi.org/10.1029/2001JB000884>. Tenga en cuenta que estas citas deben tener el mismo estilo y formato descrito en las normas para el resto de referencias bibliográficas.

Referencias a páginas web

Como mínimo, debe proporcionarse la URL completa y la fecha en que se accedió por última vez a la referencia. Deberá añadirse también cualquier otra información conocida (DOI, nombres de los autores, referencia a una publicación fuente, etc). Las referencias a páginas web pueden presentarse en una lista aparte, a continuación de la lista de referencias bibliográficas, o bien pueden incluirse en la misma.

Referencias a un conjunto de datos

Le invitamos a referenciar los conjuntos de datos que ha utilizado o son relevantes para su artículo. Para ello, debe incluir la cita en el texto, así como en el listado de Referencias bibliográficas, al final del artículo. Las referencias a conjuntos de datos constan de los elementos siguientes: nombre(s) del (los) autor(es), nombre del conjunto de datos, nombre del repositorio, versión (si procede), año e identificador global permanente. Añada la etiqueta [dataset] justo antes de la referencia, para que podamos identificarla como una referencia a datos. Esta etiqueta no aparecerá en la versión publicada del artículo.

Referencias de preimpresión

En caso de que un preprint se haya publicado posteriormente como artículo revisado por pares, se utilizará como referencia la publicación oficial. De existir preimpresiones que fueran esenciales para su trabajo, o que cubrieran desarrollos importantes sobre la cuestión, pero que no hubieran sido formalmente publicadas, deberán referenciarse. Las preimpresiones deberán marcarse claramente como tales incluyendo, por ejemplo, la palabra preimpresión, o el nombre del servidor de preimpresión, como parte de la referencia. También deberá proporcionarse el DOI de preimpresión.

Referencias en un número extraordinario

Compruebe que añade la mención 'este número' a las referencias de la lista (y a su mención en el texto) que citan artículos del mismo número extraordinario.

Formato de las referencias

- Las referencias bibliográficas seguirán el estilo de la *American Medical Association*.
- Las referencias bibliográficas se citan en secuencia numérica, en formato superíndice, de acuerdo con su orden de aparición en el texto.
- No se incluyen, entre las citas bibliográficas, comunicaciones personales, manuscritos o cualquier dato no publicado. Todo ello, sin embargo, puede estar incluido, entre paréntesis, dentro del texto.
- Si en las figuras o tablas se menciona un trabajo publicado, la referencia bibliográfica correspondiente debe citarse en orden correlativo con las demás referencias del texto, es decir, tal y como si dicha información figurara en el punto en el que se menciona el elemento en el manuscrito.

- Se citan *abstracts* de menos de 2 años de antigüedad, identificándolos con: [abstract], colocado después del título.
- Para la referencia a revistas médicas se utiliza la versión oficial abreviada del título de la revista.
- La bibliografía se remitirá como texto estándar, nunca como notas al pie. No se aceptarán los códigos específicos de los programas de gestión bibliográfica; en caso de haber trabajado con un programa de gestión bibliográfica deberá convertir su archivo a *plain text* antes de remitirlo para valoración.

Artículo de revista. Lista de todos los autores. Si el número de autores es superior a seis, se incluirán los tres primeros, añadiendo la partícula latina "et al.". Ejemplo: Luttik MLA, Jaarsma T, Van Geel PP, et al. Long-term follow-up in optimally treated and stable Heart failure patients: primary care vs heart failure clinic. Results of the COACH-2 study. *Eur J Heart Fail.* 2014;16:1241-1248.

Artículo publicado ahead of print. Autores, título, revista, año, doi. Ejemplo: Senoo K, Proietti M, Lane DA, Lip GY. Evaluation of the HAS-BLED, ATRIA and ORBIT bleeding risk scores in atrial fibrillation patients on warfarin. *Am J Med.* 2015. <http://doi.org/10.1016/j.amjmed.2015.10.001>

Libro electrónico. Autores, título [Internet], ciudad, editorial, año, página web. Ejemplo: Sobieraj DM, White CM, Kluger J, et al. Adjunctive Devices for Patients With Acute Coronary Syndrome Undergoing Percutaneous Coronary Intervention [Internet]. Rockville (MD): Agency for Healthcare Research and Quality (US); 2011. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmedhealth/PMH0034051/>.

Capítulo en libro. Autores, título del capítulo, editores, título del libro, ciudad, editorial y páginas. Ejemplo: Josephson ME. Intraventricular conduction disturbances. En: Josephson ME, ed. *Clinical cardiac electrophysiology. Techniques and interpretations.* 3a ed. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2002. p. 110-139.

Libro. Cite las páginas específicas. Ejemplo: Rothman K, Greenland S. *Modern epidemiology. Measures of effect and measures of association.* Philadelphia: Lippincott-Raven; 1998. p. 51-70.

Página web. Ejemplo: National Institute for Health and Clinical Excellence. Chronic heart failure in adults: management. 2010. Disponible en: <http://www.nice.org.uk/Guidance/cg108>. Consultado 6 Dic 2011.

Comunicación de congreso no publicada. Veronesi F, Korfiati A, Buffat R, Raubal M. Assessing accuracy and geographical transferability of machine learning algorithms for environmental modelling (8). En: *Agile 2017. 20th Conference on Geo-Information Science; 2017 May 9-12; Wageningen, The Netherlands.* Disponible en: <https://agile-gi.eu/conferences/agile-gi-conferences/agile-2017-wageningen>. Consultado 17 Oct 2024.

Suplemento. Ejemplo: Malecka-Tendera E, Mazur A. Childhood obesity: a pandemic of the twenty-first century. *Int J Obes (Lond).* 2006;30(Suppl 2):S1-3.

Base de datos. Ejemplo: Base de Datos Clínicos de Atención Primaria (BDCAP). Morbilidad registrada en Atención Primaria. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2013. <http://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/SIAP/home.htm>. Consultado 4 Mar 2019.

Abreviaturas de las revistas

Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con la [Lista de abreviaturas de palabras para títulos](#).

Vídeos

Elsevier acepta vídeos y secuencias animadas que apoyen o realcen la investigación científica. Los autores que deseen enviar vídeos o animaciones con sus manuscritos deben incluir referencias o enlaces a los vídeos dentro el cuerpo del artículo, en la misma forma que lo harían para una figura o tabla, esto es, refiriéndose contenido del vídeo o la animación e indicando en el cuerpo del texto dónde debería aparecer. Todos los archivos que se entreguen deben estar correctamente etiquetados, de forma que pueda identificarse directamente el contenido del archivo. Para garantizar la visualización directa de los vídeos o animaciones, es necesario proporcionar el archivo en alguno de los formatos recomendados y con un tamaño máximo ideal de 150 MB por archivo, y de 1

GB en total. Los vídeos y animaciones se publicarán online en la versión electrónica del artículo en los productos web de Elsevier, como [ScienceDirect](#). Le recomendamos que remita también imágenes estáticas, que puede elegir entre cualquier imagen del vídeo o bien crear por separado. Estas imágenes se utilizarán en lugar de los iconos estándar para personalizar el enlace a los videos. Encontrará instrucciones más detalladas en nuestra página [Instrucciones para vídeos](#). Dado que los vídeos y animaciones no pueden reproducirse en la edición impresa de la revista, le rogamos que proporcione textos para las ambas ediciones, la electrónica y la impresa, que puedan ser incluidos en las partes del artículo donde se hace referencia a este contenido.

Visualización de datos

Incluya la visualización de datos interactivos en su publicación para que los lectores puedan interactuar con los datos e involucrarse más con su investigación. Siga las instrucciones de este [enlace](#) para conocer las distintas opciones disponibles de visualización de datos y como incluirlas en su artículo.

Material adicional

Los autores pueden remitir material adicional (aplicaciones, imágenes o archivos de audio) para mejorar su artículo. El material adicional se publicará online tal y como lo ha remitido (los documentos Excel o PowerPoint aparecerán online como tales). Por favor, remita el material junto con el manuscrito y proporcione un breve texto descriptivo para cada uno de los archivos. Si desea hacer cambios en los materiales adicionales en cualquier fase del proceso, deberá remitir un nuevo archivo actualizado con las correcciones, y no simplemente anotaciones en el archivo original. Asegúrese de desactivar la herramienta de 'Control de cambios' en los archivos de Microsoft Office, pues de lo contrario éstos se visualizarán cuando estén publicados como material adicional.

ARTÍCULO ACEPTADO

Pruebas

El autor de correspondencia recibirá un correo electrónico con un enlace a las pruebas del artículo en formato PDF o bien con el propio PDF adjunto. Para acelerar al máximo el proceso de publicación del artículo, rogamos a los autores que nos envíen sus correcciones en un plazo máximo de dos días. Elsevier proporciona pruebas en PDF que permiten realizar anotaciones. Para ello necesita disponer de la versión 9 (o superior) de Adobe Reader, que puede [descargar gratuitamente](#). Con las pruebas recibirá también indicaciones sobre como anotar documentos PDF. En la [página web de Adobe](#), podrá consultar los requerimientos del sistema.

Si no desea utilizar la función de anotación del PDF, puede hacer una lista de las correcciones (y de las respuestas al formulario para el autor que encabeza las pruebas) y enviarlas a Elsevier en un correo electrónico. Para cada una de las correcciones debe indicar el número de línea correspondiente. Las pruebas se remiten para que el autor compruebe la corrección de la versión maquetada del artículo en lo referente al formato, edición, contenido y exactitud del texto, las tablas y las figuras remitidas. Si se solicitan cambios importantes en esta fase, será necesaria la aprobación del Editor. Haremos todo lo posible para publicar su artículo con rapidez y exactitud. Asegúrese de que incluye todos los cambios en un solo correo electrónico antes de enviarlo, puesto que no podemos garantizar la inclusión de correcciones subsiguientes. La revisión de pruebas es responsabilidad del autor.

Copias

El autor de correspondencia recibirá una notificación con un enlace a la versión publicada del artículo de acceso abierto en [ScienceDirect](#). Este enlace tiene el formato DOI y puede utilizarse para compartir el artículo a través de correo electrónico o de las redes sociales. Con un coste añadido, pueden solicitarse copias en papel adicionales del artículo utilizando el formulario que se envía cuando el artículo es aceptado para su publicación.

CONSULTAS Y RECLAMACIONES

Contacte con nuestra oficina editorial (recpublications@secardiologia.es o +34 91 724 23 70) si precisa de alguna aclaración. Para cualquier consulta o reclamación relacionada con el proceso editorial de su artículo o con la decisión editorial final, envíe un correo electrónico a la atención del Editor Jefe a recpublications@secardiologia.es. El Editor Jefe revisará personalmente todas las reclamaciones o apelaciones, consultando, si lo considera oportuno, con otros miembros del equipo editorial. Intentaremos dar respuesta a su

reclamación con la mayor celeridad posible.

La revista utilizará los medios necesarios para corregir la literatura y asegurar la integridad del contenido publicado. Para ello utilizará los medios apropiados (correcciones, expresiones de preocupación, retractaciones) en función del problema detectado y su impacto, lo antes posible tras la identificación del problema. Para retractaciones, REC: CardioClinics sigue las guías COPE, disponibles en <https://doi.org/10.24318/cope.2019.1.4>